



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de autorización administrativa de una instalación experimental de producción de energía para autoconsumo a partir de gasificación de neumáticos fuera de uso y plásticos en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos) promovida por MDF Tecnogas, S.L.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico (modificada por Ley 17/2007, de 4 de julio) y Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: MDF Tecnogas, S.L.

Objeto: Instalación experimental de producción de energía para autoconsumo de 550 kW de potencia eléctrica a partir de gasificación de neumáticos fuera de uso y residuos de plástico de varios tipos, sometidos previamente a un tratamiento en hidrocarburos residuales de alto punto de ebullición que los transforma en solubles, y conexión con instalación eléctrica particular existente.

Presupuesto: 1.987.000 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y, en su caso, se formulen a los mismos las alegaciones que se estimen oportunas, presentándolas por triplicado, en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, a 22 de noviembre de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández